



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En Tunja, a los ocho (8) días del mes de junio del año dos mil diecisiete (2017), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) se fija y se notifica la Resolución CSJBOYR17-184 del 25 de mayo de 2017, por medio de la cual decide un recurso de reposición y subsidiario de apelación, interpuesto contra la Resolución CSJBR17-126 del 30 de marzo de 2017 que decidió sobre las solicitudes de reclasificación de los integrantes del Registro Seccional de Elegibles conformado para proveer los cargos de empleados de Carrera Judicial de la Convocatoria No. 2, Acuerdo CSJBA09-168.

REINALDO JAIME GONZÁLEZ

Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial